



55

Reunión de la
**Mesa Directiva
de la Conferencia
Regional sobre la Mujer**
de América Latina y el Caribe
Santiago, 25 y 26 de mayo de 2017



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Punto 5 del Temario

Presentación del estudio del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe *Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe: mapas de ruta para el desarrollo*



NACIONES UNIDAS

CEPAL



NACIONES UNIDAS



Observatorio de Igualdad de Género
de América Latina y el Caribe

CEPAL



Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe

Mapas de ruta para el desarrollo

Este estudio busca contribuir al vínculo entre Planes de igualdad de género y Agenda Regional de Género, Planes de Desarrollo y Planes de Desarrollo Sostenible en el marco de la Agenda 2030.

Estos instrumentos son mapas de ruta de los Estados hacia la igualdad de género y la garantía de los derechos de las mujeres.

Examina diseño, contenidos y ejes estratégicos, así como los vínculos con legislación vigente y planes nacionales de desarrollo.

Ofrece un análisis de estas herramientas que permita a los mecanismos para el adelanto de las mujeres potenciar el trabajo coordinado con los distintos sectores en la elaboración de los futuros instrumentos de planificación de género.

El análisis de la elaboración de los planes permite identificar:

Los enfoques conceptuales presentes

- Enfoque de derechos humanos de las mujeres
- Igualdad de género
- Autonomía de las mujeres

Los criterios que hacen a la transversalidad de género y que innovan en la gestión pública

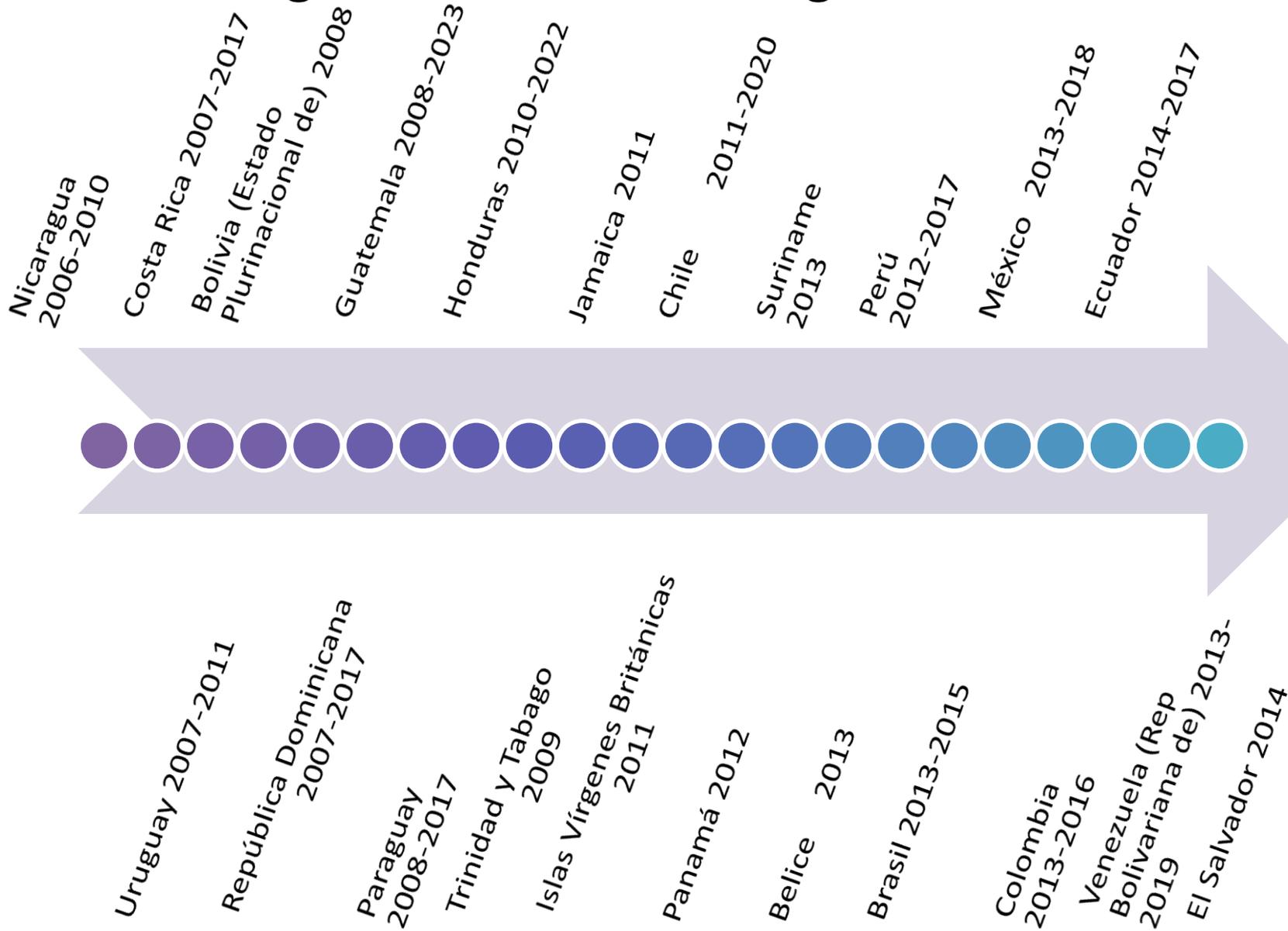
- intersectorialidad,
- participación ciudadana
- Medición, producción de conocimiento y de evidencia.

Las responsabilidades asignadas a los distintos actores estatales

- Liderazgo de los MAM
- Mapa de ruta hacia la igualdad de género para el Estado en su conjunto
- O es un instrumento de planificación del seguimiento de la política de igualdad de género, por parte del MAM



22 países de América Latina y el Caribe tenían Planes de Igualdad de Género vigentes.



Los Planes muestran como los Estados proyectan superar los nudos críticos de la discriminación de género y de la autonomía de las mujeres.

- La violencia contra las mujeres, la mortalidad materna y la maternidad en la adolescencia, en el ámbito de la autonomía física; la participación política aún por debajo de la paridad de género, en el ámbito de la autonomía en la toma de decisiones, y la incorporación de las mujeres al empleo, en condiciones apropiadas, y el control de los recursos monetarios y de tiempo en igualdad con los hombres, en materia de autonomía económica.

Al institucionalizar el horizonte de acción de los MAM, como los organismos rectores para la igualdad de género y ampliar la acción institucional de estos hacia otras instituciones, asunto que desafía la construcción e implementación de la política pública para los diversos organismos estatales.

Los Planes muestran como los Estados proyectan superar los nudos críticos de la desigualdad de género, que limitan la autonomía de las mujeres y sus derechos.



Institucionalización de los MAM y ampliación de la acción institucional y de las políticas de igualdad de género en distintas entidades estatales

Si bien se avanza en el vínculo entre instrumentos de la planificación del desarrollo queda camino por andar.



14

países de América Latina y Haití han incorporado objetivos o estrategias con perspectiva de género en sus Estrategias Nacionales de Desarrollo.

El marco normativo garantiza continuidad y sostenibilidad en la mayoría de los países

Decreto Poder Ejecutivo
(Bolivia, (Estado Plurinacional de) Brasil, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Uruguay).

Mandatos legislativos para el MAM, (El Salvador, Paraguay, Perú y República Dominicana)

Mandato constitucional (Ecuador)

Mandato del Plan Nacional de Desarrollo (Colombia)

Herramienta de seguimiento de la gestión de la política (Chile y Venezuela (Rep. Bolivariana de)

Compleja instalación de la agenda de igualdad de género en la agenda pública

1 de cada 2 Planes analizados no tienen definidos responsables institucionales para el cumplimiento de estrategias.

El énfasis está puesto en políticas sociales (educación, trabajo, salud), con débil presencia de estrategias hacia Hacienda, Relaciones Exteriores, Obras Públicas...

La asignación casi exclusiva a los MAM de la ejecución y seguimiento de los Planes recarga sus responsabilidades, limita y complejiza su acción y sus recursos.

La lógica técnica y política instalada, ha permitido la institucionalización de los MAM y de políticas de igualdad de género.

La intersectorialidad como estrategia ha sido una propuesta de acción acertada, pero impone a los MAM un esfuerzo de convocatoria y coordinación permanente.

Aún es un desafío comprometer a todos los niveles de jerarquía en los procesos.

El éxito de los planes a nivel sectorial depende de que los objetivos de los planes se articulen con los objetivos y metas propias de cada sector.

Los sistemas de seguimiento están relacionados más con los procesos de gestión y falta fortalecer información sobre resultados y efectos en la igualdad de género



Pasar del seguimiento de la gestión pública a la medición de los efectos de las políticas de igualdad de género sobre los derechos y autonomía de las mujeres

La frágil negociación de los recursos presupuestarios se ve afectada por:

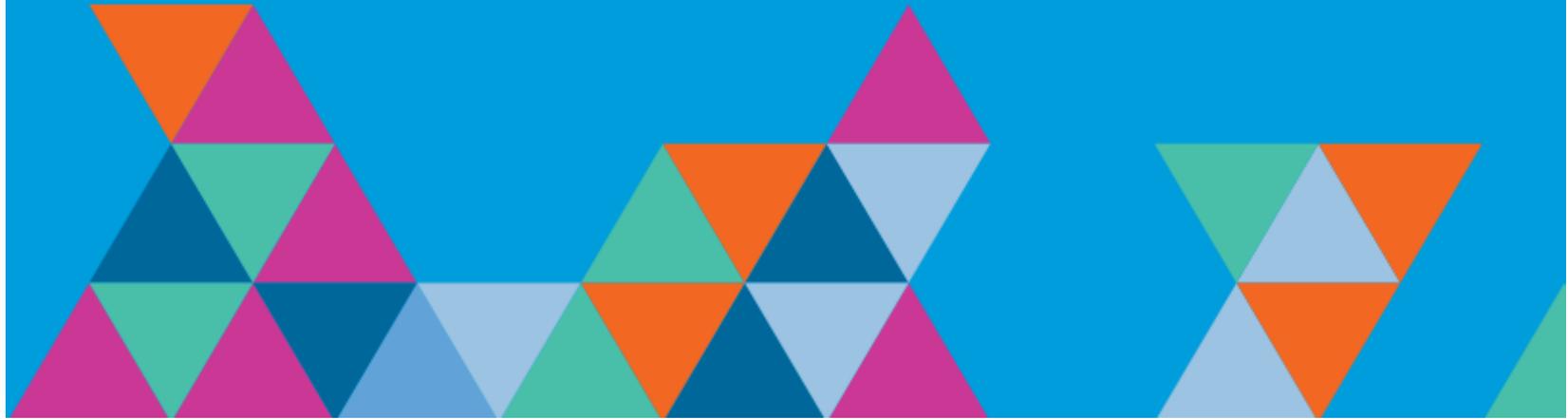
- Incapacidad para mostrar resultados e impactos positivos en la vida de las mujeres, debido a la insuficiencia de los sistemas de seguimiento y evaluación para evaluar los resultados de los planes de igualdad de género.
- Débiles sistemas de indicadores de seguimiento de los planes de igualdad.
- Insuficiente producción de conocimiento sobre los impactos de las políticas en la vida de las mujeres, repercute en las reformas y redefinición de las políticas de igualdad de género y por ende en las asignaciones de nuevos recursos.

Todos los países han avanzado en visibilizar políticas de igualdad de género en los presupuestos públicos, principalmente las políticas de violencia contra las mujeres y aún es débil la visibilidad presupuestaria del conjunto de políticas destinadas a la igualdad de género.

Si los planes no tienen correlación entre objetivos y recursos se obstaculiza su implementación.

Los desafíos que impone la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a los países de la región son enormes. Sin igualdad de género, el desarrollo sostenible no es verdadero desarrollo ni es sostenible





Muchas gracias,



<http://www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/asuntos-de-genero>

<http://oig.cepal.org/es>

